



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00921156- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de modificar la composición del comité editorial de la *Revista de Extensión en Humanidades E+E*, según acuerdos alcanzados en la última reunión del órgano; y

CONSIDERANDO:

Que la RD 194/2024 designa al comité editorial de la revista para el período marzo 2024 - marzo 2026;

Que en la reunión del comité del pasado 29 de septiembre se acordó, por un lado, que le director de la revista sea quien esté cumpliendo la función de Secretarie de Extensión, actualmente Liliana V. Pereyra, además de incorporar a Francisco Timmermann al comité;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Liliana V. Pereyra como directora de la *Revista de Extensión en Humanidades E+E*, desde el día de la fecha y mientras cumpla funciones como secretaria de extensión de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a Francisco Timmermann como miembro del comité editorial de la *Revista de Extensión en Humanidades E+E*, desde el día de la fecha y hasta el vencimiento del período de designación del comité actual, en marzo de 2026.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.

